



Publicación trimestral del Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia (MADJ). Su contenido puede ser reproducido total o parcialmente, citando la fuente.

© MADJ
Barrio Barandillas,
6 calle, 6 Ave., Edificio Noriega,
San Pedro Sula, Cortés.
movxladignidadylajusticia@
yahoo.com
www.madj.org

Sumario

Militarización social:
un asalto contra la sociedad
y el Estado de derecho / 2

Editorial / 3
2014: Un año duro para el pueblo

Gobierno regala los recursos
acuáticos y privatiza
las actividades pesqueras / 3

Corrupción e impunidad:
algunos botones de muestra / 4

Historias de un Estado infidente / 6
Los requisitos formales
y los otros requisitos

La educación popular en el MADJ / 8

La comunicación popular,
un derecho y un desafío / 9

Por violación de derechos
humanos condenan a prisión
a Wilfredo Fúnez / 10

Inoperancia del Estado
para aplicar medidas cautelares / 10

Mujeres condenan la impunidad
y exigen respeto a sus vidas
y su dignidad / 11

Se aproxima la Asamblea General
2014 / 12

El MADJ inspecciona proyectos
hidroeléctricos en Santa Bárbara / 12

AVANZA LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA EN SIGUATEPEQUE



El MADJ logró consolidar en Siguatepeque la organización de la vigilancia social frente a las acciones de los funcionarios municipales; así se alcanzaron los objetivos propuestos para 2014, de luchar organizadamente para fortalecer la participación comunitaria en la administración local.

El avance en el proceso de construcción de ciudadanía ha sido posible por la creación de la Escuela Metodológica para la Educación Política, que capacita a la población comunitaria en temas como organización de base, economía política, educación ecológica, organización popular, derechos humanos, auditoría social y comunicación popular. Mediante este proceso educativo se capacitó a cien pobladores, ahora conscientes de su responsabilidad con la transparencia en la gestión municipal y la lucha contra la corrupción pública.

Este ejercicio de ciudadanía se ha realizado a través de la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Siguatepeque mediante la cual se eligió, en Cabildo Abierto y en Asamblea Ciudadana, al Comisionado Municipal, la Comisión Ciudadana de Transparencia y la Mesa de Transparencia, Rendición de Cuentas y Participación. Todos estos son instrumentos de la ciudadanía para prevenir, denunciar y combatir la corrupción en la administración municipal.

El MADJ integra y lidera el Frente Municipal de Resistencia Popular, una expresión de la ciudadanía organizada que lucha por construir un nuevo orden social al servicio de los excluidos y marginados. Para alcanzar este objetivo, es necesario luchar contra la corrupción pública y a favor de proteger el patrimonio local, saqueado por los corruptos enquistados en los partidos tradicionales del bipartidismo.

Militarización social: un asalto contra la sociedad y el Estado de derecho



Bajo la coartada del combate al crimen organizado y el narcotráfico, quienes dirigen el país lo han sumergido en un peligroso y regresivo proceso de remilitarización de la sociedad y del Estado, lo que constituye un verdadero asalto contra el Estado de derecho y el proceso de fortalecimiento del poder civil en Honduras.

Los Acuerdos de Paz suscritos por los presidentes centroamericanos en la década de 1990 propusieron la paz para la región, pero las causas de la violencia permanecieron intactas, y más bien se fortalecieron al consolidarse una estructura de poder en manos de elites económicas y políticas profundamente antipopulares.

Lo grave es que la Constitución de la República confiere a las Fuerzas Armadas la misión de tutelar la democracia y garantizar la alternabilidad en el ejercicio del gobierno (artículo constitucional 172), lo cual es una autorización explícita para que los militares protagonicen golpes de Estado, que estos han sabido aprovechar.

Desde el golpe de Estado del 28 de junio de 2009, los militares retomaron el control de diversas instituciones civiles, como aeronáutica civil, migración, marina mercante y otras, que ahora son dirigidas por militares activos o en retiro. Otras instituciones son dirigidas por militares encubiertos, bajo el manto del órgano corporativo denominado Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional (Fusina).

La Fusina es dirigida por militares de alta graduación, que tienen bajo su cargo la coordinación de acciones interinstitucionales que involucran a entidades como el Ministerio Público, cuya naturaleza jurídica indica y exige su independencia de los poderes del Estado y de cualquier otro poder fáctico o jurídico; no obstante, en la Fusina, el Ministerio Público tiene un papel subordinado.

A la Fusina se le ha visto también a cargo de la administración de hospitales como el Mario Catarino Rivas de San Pedro Sula, cuyo control asumió por órdenes del Presidente de la República. Además, se le otorgó autoridad para regular el servicio del transporte público, sustituyendo en la práctica a la Dirección Nacional de Transporte.

En este contexto se visibilizan tres indicadores básicos de la militarización que viven la sociedad y el Estado en Honduras:

1. Los militares han tomado bajo su control las funciones de seguridad pública que, constitucionalmente, corresponden a la Policía Nacional; esto lo han logrado a través de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), una entidad cuya creación es absolutamente inconstitucional. No obstante, esto no ha sido un obstáculo para que ahora el partido gobernante pretenda “constitucionalizarla”.
2. Los militares ejercen un control absoluto sobre los servicios de inteligencia del Estado a través de la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), cuyas iniciales evocan una nefasta época relacionada con torturas, asesinatos y desapariciones forzadas, ejecutadas por la desaparecida Dirección Nacional de Investigación (DNI) en la década de 1980 y a inicios de los noventa.
3. Los militares están implementando mecanismos de control ideológico sobre la población a través de programas como el denominado Guardianes de la Patria, que busca inculcar y arraigar en niños, a partir de los cinco años de edad, los valores de una subcultura militar. Así se busca asegurar la reproducción de un patrón de conducta que, además de ideológico, es también político y militar; a la vez, deja al descubierto una estrategia de control social y dominación política que busca proteger los intereses oligárquicos y el poder que ejercen las minorías privilegiadas.

Este peligroso avance del militarismo conlleva serias amenazas contra el Estado de derecho, la sociedad civil y sus organizaciones, pues atenta contra la civilidad de la gobernanza y el respeto a los derechos humanos. Evidencias de lo anterior es el incremento del presupuesto de la Fusina y de las Fuerzas Armadas, a la vez que el gobierno de Juan Orlando Hernández anunció la reducción de los presupuestos de salud y educación para el año 2015. ¿Qué más nos traerá 2015? ¿Cuándo reaccionaremos ante este asalto del militarismo contra la sociedad y sus instituciones?

Editorial

2014: Un año duro para el pueblo

Desde la fundación del MADJ en 2008, asumimos el reto de fortalecer las luchas sociales y populares, renovando cada día nuestro espíritu de rebeldía contra la corrupción, la impunidad y la injusticia social. Así, hemos estado presentes en todas las luchas convocadas para exigir un alto a la violencia criminal, demandar el cese del femicidio, oponer resistencia contra el acaparamiento de los territorios indígenas, y luchar contra la minería destructora del ambiente y las hidroeléctricas que expropian ríos y expulsan comunidades enteras de sus territorios ancestrales.

Y todo esto ha sido poco, en comparación con el enorme reto que significa el debilitamiento progresivo del Estado de derecho, el imperio de la corrupción y el desamparo de miles de comunidades ante la violencia criminal y la represión institucional. En lugar del buen gobierno, al que aspiran las mayorías, tenemos un mal go-

bierno, cuya voracidad apunta a una concentración total del poder, la riqueza y el futuro en unas elites corruptas, represivas y amantes de la impunidad y el militarismo.

Por eso el Presidente de la República y el partido gobernante se presentan como “salvadores” del pueblo, con el poder militar al frente y un paquete de concesiones bajo el brazo, para que poderosos intereses extranjeros y nacionales se asocien a la reconstrucción de la “república bananera” y la conversión de Honduras en una miserable colonia de Estados Unidos.

El MADJ llama a las organizaciones sociales y populares para que, en 2015, luchemos por la justicia y la dignidad, definiendo una estrategia integral de acción contra la corrupción y la impunidad, y la defensa de los derechos ciudadanos. Defendernos unidos y organizados contra la militarización y la privatización de la nación es el gran reto del movimiento popular hondureño en 2015.

Gobierno regala los recursos acuáticos y privatiza las actividades pesqueras

JUAN ANTONIO MEJÍA GUERRA

Como si el cambio climático no fuera ya una cruz demasiado pesada para las comunidades que sobreviven de la pesca artesanal, ahora los poderes Legislativo y Ejecutivo pretenden decretar una nueva Ley de Pesca, cuyo propósito es expulsar a los pescadores artesanales y traspasar los bancos de pesca, reservados para ellos, a grandes empresas explotadoras de los recursos marinos.

En la Costa Norte, Vicente Güity, fundador de la Asociación Artesanal de Pequeños Pescadores de Santa Ana, AASA, comenta que antes solían pescar de 90 a 100 pescados diariamente, pero que, en los últimos años, la pesca se ha reducido hasta un promedio de 10 a 15 pescados diarios. En el Golfo de Fonseca, los pescadores artesanales sobreviven al impacto del cambio climático pescando rudimentariamente, con el 72% de sus embarcaciones hechas de madera, a falta de apoyo gubernamental para modernizar sus equipos y métodos de pesca.

Ahora, el gobierno quiere emitir una nueva Ley de Pesca y Acuicultura que regala los ecosistemas y la biodiversidad acuática a las grandes empresas. Estas podrán despojar a los pescadores artesanales de sus tradicionales zonas de pesca, utilizando para ello figuras legales que les permiten traspasar, heredar y enajenar las concesiones pesqueras y acuícolas, ahora llamadas “arrendamientos”, que pasarán a ser propiedad del “arrendatario”.

La nueva ley de pesca es un retroceso, en lugar de actualizar al país ante los retos del cambio climático y la posibilidad de utilizar nuevas tecnologías sostenibles de pesca. El Reglamento de Pesca vigente concede tres millas de exclusividad para la pesca artesanal en el mar territorial, pero la nueva ley eliminaría esta prerrogativa, para que las grandes flotas camaroneras operen dentro de las tres millas de ambos mares; con esto, los pescadores artesanales quedan en situación de despojo y extrema vulnerabilidad.

La nueva ley atiende a las propuestas formuladas por la USAID y el Banco Mundial, que propician la eliminación del sector pesquero tradicional al introducir las “Cuotas Transferibles de Pesca”. La privatización de los recursos pesqueros solo beneficia a los pocos hondureños y extranjeros que disponen de capital, y elimina a quienes no están en capacidad de competir financiera y tecnológicamente con ellos.

El MADJ denuncia este nuevo atraco a nuestros bienes naturales, y exige una nueva ley de pesca que previamente sea consensuada con los pueblos originarios —Garífuna y Misquito—, y con los pescadores artesanales que, históricamente, han vivido del mar y sus recursos. Todos ellos tienen mucho que aportar a esta nueva ley para garantizar el aprovechamiento sostenible de estos recursos.

Corrupción e impunidad:

A los tribunales funcionaria municipal sampedrana

La exjefa de Control de Ingresos de la alcaldía de San Pedro Sula, Ada Muñoz, fue capturada después de permanecer prófuga de la justicia durante diez meses. La exfuncionaria, a quien algunos medios de comunicación llaman “la jefa”, por el poder que adquirió en la municipalidad sampedrana, es acusada por los delitos de abuso de autoridad y malversación de caudales públicos en perjuicio del gobierno municipal.

La fiscalía del Ministerio Público presentó una auditoría realizada por peritos forenses, que revela los mecanismos utilizados por Muñoz para manipular el cobro de impuestos entre 2009 y los primeros meses de 2013, actos por los que la municipalidad sampedrana dejó de percibir más de 13 millones de lempiras anualmente.

Honduras aplazada

Honduras volvió a reprobar este año en materia de control de la corrupción, así como en otros nueve indicadores de los veinte que componen la tabla de medición de la Cuenta del Milenio, aplicada a países que buscan ser elegibles para beneficiarios de fondos externos para financiar infraestructura e inversión social.

En vista de los pobres resultados para controlar la corrupción y mejorar la calidad de vida de la población, Honduras no podrá recibir un paquete de ayuda financiera de unos 15 millones de dólares en el periodo 2015-2020. La lección es: cuando la corrupción gana, Honduras pierde.

En el IHSS, la olla de la corrupción sigue oliendo mal

Los hallazgos en el sonado caso de corrupción que descapitalizó al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) siguen siendo noticia, pues cada día aumenta el número de involucrados en el asalto del siglo. Esta vez le tocó el turno a la chilena Gabriela María Reina —amiga del exdirector de IHSS Mario Zelaya—, quien poseía cuentas bancarias en Panamá con fondos sustraídos del IHSS, según informes del Ministerio Público (MP).

Las autoridades nacionales también identificaron 25 bienes inmuebles en Estados Unidos, adquiridos con recursos del IHSS, de los cuales 18 se encuentran en el Estado de Louisiana y siete en la Florida. Sobre estos bienes se obtuvo una orden de restricción concedida por una corte de Louisiana, que impide toda transacción comercial o de traspaso legal a terceros.

En Honduras han sido incautados 31 bienes, cuya subasta se anunciará próximamente, en espera de obtener algunos recursos para el IHSS. Mientras, la ciudadanía

se pregunta: ¿cuándo se investigará y enviará a prisión a muchos otros corruptos en las instituciones del Estado? Y no olvida al expresidente Porfirio Lobo, quien afirmó conocer de primera mano lo que estaba pasando en el IHSS, y prefirió guardar silencio para evitar una derrota electoral de su partido en las elecciones del año pasado.

Red de corrupción enquistada en el hospital Mario Catarino Rivas

Este hospital, que atiende las necesidades de salud en la región noroccidental, es escenario de una corrupción que mata lentamente a los pacientes. Recientemente se reveló la existencia de una red de corrupción que trafica con la salud de más de tres mil personas que diariamente solicitan asistencia médica en sus instalaciones.

Las investigaciones realizadas por las autoridades revelaron que en la red de corrupción participan trabajadores de áreas clave, que piden dinero a los pacientes y a sus familiares, a cambio de realizar trámites a su nombre, obtener constancias médicas o medicamentos, a un costo de 500 a 1000 lempiras por cada transacción, según afirmó el coronel Saúl Carrillo, miembro de la Comisión Interventora nombrada por el gobierno y jefe de seguridad del hospital.

Entre otras irregularidades, se informó que el costo por el uso de una camilla para pacientes graves es de 700 lempiras; también hacen cobros ilegales por servicios de enfermería, uso de parqueos y otros, que demuestran que las instalaciones del hospital son explotadas en todas sus áreas por la corrupción que lo gobierna.

Por otra parte, se descubrió vínculos entre representantes de empresas funerarias y trabajadores del hospital, cuya organización se conoce como la banda de “Los Zopilotes”; estos se dedican a desconectar los aparatos de pacientes terminales para provocar su muerte, y así poder vender ataúdes a los familiares.

No obstante, a cinco meses de su nombramiento, la Comisión Interventora no ha producido resultados contundentes. Todavía no identifica por completo a los empleados involucrados en estos actos, y tampoco a las empresas funerarias, farmacéuticas y otras que diariamente obtienen grandes beneficios en detrimento de miles de pacientes.

Un resultado visible de la Comisión Interventora es la militarización del hospital, con la presencia de 35 policías militares que impiden el ingreso de los medios de comunicación, como castigo por divulgar la muerte de un paciente a causa de haberse engusado en una sala del Catarino Rivas. ¿Cuántos más morirán por cuenta de la corrupción y de la deshumanización de la atención médica en los hospitales públicos?

algunos botones de muestra

Concesiones mineras:

una vía fácil hacia la corrupción y el saqueo

Las empresas mineras extranjeras, que pretenden establecerse en Honduras, solicitan concesiones de explotación valiéndose de mecanismos de corrupción como el soborno, la falsificación de firmas y el abuso de autoridad. Y una vez logrado su objetivo, militarizan el territorio, secuestran, o proceden legalmente contra los líderes comunitarios que se oponen a su presencia.

En este contexto no es extraño que contraten fuerzas de seguridad privada y que aparezcan sicarios y matones a sueldo para amenazar, intimidar, allanar y coaccionar a las comunidades rurales e indígenas que se ven directamente afectadas por la destrucción de su entorno a causa de la minería.

Según Agapito Rodríguez, director del Instituto Hondureño de Geología y Minas (Inhgeomin), esta institución ha cancelado unas 320 concesiones mineras debido a las irregularidades observadas en su tramitación; entre otras, la ausencia de un plan de inversión que sustente financieramente la explotación, porque no genera empleos o no produce ingresos al fisco.

Todo esto indica, como lo ha venido denunciando el MADJ, la existencia de empresas mineras fantasmas.

Tráfico de drogas y dólares

La corrupción también está presente en los aeropuertos, donde se trafica con dólares y drogas; este es el caso de 7 millones de dólares (145 millones de lempiras) y la carga de cocaína que cuatro pasajeros lograron sacar por el aeropuerto Toncontín de Tegucigalpa, y que fueron detenidos horas más tarde en el aeropuerto de Panamá.

El aeropuerto de la ciudad capital es administrado por la concesionaria InterAirports, perteneciente al grupo empresarial Terra, que tiene a su cargo la seguridad de las cuatro terminales aéreas del país por medio de Segesa, una empresa de seguridad propiedad del mismo grupo.

Cuando actos de corrupción de este calibre suceden en las instituciones estatales, de inmediato los empresarios hablan de corrupción pública y de Estado fallido. Ahora, la pregunta es: ¿cómo debemos llamar a los actos de corrupción que tienen lugar en la empresa privada? ¿A quién se debe responsabilizar por tales actos?

No obstante, el general de división Julián Pacheco Tinoco, titular de la Dirección de Investigación e Inteligencia, aseveró que lograr que la seguridad de los aeropuertos pase a manos del Estado es “una decisión política”. Pero, ¿no es también una decisión política concesionar empresas públicas, cuyo monopolio prohíbe el artículo 339 de la Constitución de la República?

Congreso Nacional niega información pública

De acuerdo con un comunicado del Comité por la Libre Expresión C-Libre, el Congreso Nacional negó información pública, relacionada con la supuesta donación de un millón de lempiras que hizo el expresidente del Poder Legislativo, Juan Orlando Hernández, para remodelar el estadio José Elías Nazar de la ciudad de Nacaome, Valle.

El oficial de Información Pública del Congreso, Rolando Raudales, respondió a una periodista del C-Libre a través de un correo electrónico, el 25 de octubre de 2014, que “la gerencia financiera no remitió información a esta Oficina de Transparencia en relación a su solicitud”.

La información pública que la periodista solicitó, el 6 de octubre de 2014, fue una copia de la “liquidación presentada en 2013 por el entonces diputado Juan Orlando Hernández por la supuesta donación de un millón de lempiras que hizo el Congreso Nacional para la remodelación del Estadio José Elías Nazar”.

Esta información se pidió como parte de una investigación periodística sobre la administración de los fondos de la Tasa de Seguridad Poblacional. En esta investigación se conoció que en el estadio de Nacaome el gobierno invirtió dinero de la Tasa de Seguridad y, además, hubo un donativo de un millón de lempiras, atribuido por diferentes fuentes al ahora presidente de Honduras.

La información fue negada exactamente un mes después de que el actual presidente del Congreso, Mauricio Oliva, escribiera en su muro de Facebook “Somos 100% TRANSPARENTES”, refiriéndose al premio otorgado por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) por el cumplimiento de la Ley del IAIP, que obliga a mantener actualizado el portal de transparencia con la información “de oficio”.

Este es un ejercicio que aplica a toda la institucionalidad pública, pero en este caso se practica a Coalianza.

Las leyes de las instituciones públicas reseñan los requisitos que deben cumplir los funcionarios para ser nombrados en sus cargos. En el caso de Coalianza (Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada), el artículo 11 de su ley establece que los tres comisionados que el Congreso Nacional elige cada siete años (con derecho a reelegirse) deben ser hondureños; gozar de sus derechos civiles y políticos; ser profesionales universitarios con experiencia gerencial y emprendedurismo, de preferencia con un doctorado, etc.

Sin embargo, a los requisitos formales se contraponen otros requisitos que no aparecen escritos en las leyes, que son menos visibles a los ojos de la opinión pública y sobre los que poco o nada se debate durante una elección. Se barajan debajo de la mesa legislativa o entre los grupos de poder interesados en garantizar que los ungidos salden el favor con otros favores.

Estos requisitos perfilan la ética de cada candidato y son muy poco escrutados por la ciudadanía, quien debe ser la veedora principal y la crítica más suspicaz de estos procesos. Obviamente su poder de incidencia es limitado, su voz es baja, sus espacios son marginales y rara vez irrumpen en los círculos de decisión.

Los criterios reales que orientan una elección no tienen la transparencia de los requisitos legales, son oscuros y de divulgación limitada; aunque en las prácticas más cínicas puede ocurrir que la trayectoria inescrupulosa de un funcionario sea publicitada como la más admirada de todas sus virtudes.

¿Cuáles son esos otros requisitos?

En enero de 2014 el Congreso Nacional nombró a los tres comisionados de Coalianza: el arquitecto Erasmo Padilla Carías, el ingeniero Miguel Ángel Gámez y la ingeniera Zonia Morales.

¿Quiénes son? ¿Qué hacían antes de ser nombrados? ¿Cuál es su trayectoria? Buceando en fuentes de credibilidad que ofrece internet, infiero que algunos de los otros requisitos derivan del camino público que recorrieron y que resumo a continuación, aclarando que —en mayor o menor intensidad— les son comunes a los tres:

1. **Ser miembro del partido de gobierno (y del o los partidos que se reparten los cargos).** De la ingeniera Morales las referencias que encontré son escasas. Con una trayectoria social discreta, vinculada a la pequeña empresa, en su perfil de Facebook se autodefine como empleada del Partido Nacional, y por sus escuetos comentarios y múltiples fotografías, se le advierte cercana a la pareja presidencial (por ley, los comisionados son electos entre una lista de nueve nominaciones que hace el Presidente de la República).
2. **Mostrar disposición para el tráfico de influencias.** El arquitecto Padilla Carías fue coordinador del Trans 450 (el proyecto de transporte público de la alcaldía del Distrito Central que debió ser inaugurado el 20 de enero de 2014). Durante su período, el avance real de ese proyecto fue concederle a las empresas Santos y Compañía y Astaldi construir los carriles de los dos primeros tramos. La primera empresa es propiedad de Elvin Santos y la segunda es una subsidiaria italiana en Honduras, a cargo del empresario Fredy Nasser. Elvin Santos Ordóñez, presidente de Santos y Compañía, fue compañero de promoción (Escuela Americana, 1981) del entonces alcalde del Distrito Central, Ricardo Álvarez, y su compañía ha sido beneficiada múltiples veces por licitaciones públicas no transparentes; en tanto que el arquitecto Padilla Carías (quién dirigió la licitación) fue Gerente General de Urbana Development, una división del Grupo Terra, propiedad de Nasser.
3. **Capacidad para negociar, incidir y convertir en ley actos no lícitos.** Padilla Carías pretendió que el Estado indemnizara con 250 millones de dólares a los propietarios de cuatrocientas unidades de transporte urbano que se declararon afectados con las operaciones del Trans 450, mediante un proyecto que fue llevado al Congreso Nacional y aprobado en dos debates antes de ser denunciado por los medios de comunicación y frenado por el presidente Porfirio Lobo¹.

Del perfil ético del Comisionado Presidente de Coalianza, Miguel Ángel Gámez, hay mucha tela para cortar, pero por razones de espacio se resumen tres habilidades suyas que pasaron inadvertidas por la ciudadanía y las cuales seguramente contribuyeron a su elección:

4. **Capacidad para colocar los intereses personales (o de grupo) por encima de los públicos.** Luego de que

1. En la actualidad, el mismo proyecto de la Alcaldía negocia a favor de los transportistas como accionistas.

* Periodista.

s y los otros requisitos

VALLADARES*

el presidente Lobo destituyera en el cargo de ministro de Soptravi² a Miguel Pastor, procedió a nombrar al diputado nacionalista por Intibucá, Miguel Ángel Gámez, quien meses después renunció a este puesto para reelegirse diputado en los comicios generales del 24 de noviembre de 2013. Sin haberlo negociado con el nuevo ministro, Gámez intentó dejar un pie puesto en Soptravi y otro en el Congreso Nacional, allá como consultor y acá como diputado, para garantizar dos fuentes de ingreso.

5. Ser ignorante en derechos humanos en general y en derechos a la diversidad y a la pluriculturalidad, en particular.

En una entrevista a *Proceso Digital*, el 29 de marzo de 2006, el entonces diputado Gámez remachó su racismo señalando: “hay más negros en el Congreso de diputados y los negros son minoría en este país (...) Ni siquiera tienen esos señores doscientos años de haber venido al país, no son nativos (...) a mí me caen mal los negros porque soy racista (...)”.

¿Es posible que un funcionario racista negocie con la empresa privada las posesiones costeras, marítimas y culturales de los pueblos negros, respetando los derechos de estos? ¿Lo habilita el racismo para ocupar un cargo así?

6. Capacidad para fingir demencia.

Durante su gestión como ministro fue modificado subrepticamente el contrato de concesionamiento para la construcción del aeropuerto en Palmerola, en el que el Estado perdía 200 millones de lempiras anuales. El ministro argumentó que alguien trastocó el documento mientras él andaba de viaje.

Como presidente de Coalianza, Gámez ha sido señalado por el Consejo Nacional Anticorrupción de ser mentiroso, de negar información, de practicar incrementos salariales arbitrarios para él y los otros comisionados, de opacidad en sus actos, de derrochar fondos públicos, etc., muestras “éticas” u otros requisitos que posiblemente abonen en un futuro a su reelección.

PD. Más información sobre la trayectoria pública del Comisionado Presidente de Coalianza puede leerse en el Boletín No. 3 del MADJ: “La chatarra que valía millones”, en el siguiente link: <http://www.slideshare.net/MADJhn/dignidad-y-justicia-3-edicin>



A mediados de este año, el MADJ se manifestó contra la corrupción en Coalianza.

Fuentes consultadas para esta historia

<http://lanoticia.hn/noticortas/presidente-juan-orlando-hernandez-deniega-el-escandaloso-aumento-salarial-a-comisionados-de-coalianza/>

http://www.capital450.hn/2010/05_mayo/28_grupo_tecnico.php

<http://www.centinelaeconomico.com/2012/08/23/presidente-lobo-deja-en-suspenso-lesivo-contrato-de-construccion-de-palmerola-y-pide-castigar-a-quien-cambio-la-redaccion/>

<http://www.elheraldo.hn/csp/mediapool/sites/ElHeraldo/Metro/story.csp?cid=587627&sid=298&fid=213>

<http://www.elpatriota.hn/site/?q=node/1619> Verdaderas fortunas se dilapidan con los privilegios de la burocracia estatal

<http://www.iaip.gob.hn/transparencia/pdf/RESOL%20%2098-2011%20ADELA%20PALACIOS%20IRACHEZ%20C%20N.pdf> http://www.procesodigital.hn/2006/03/29_racismo.php

<http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=708298&page=67>

<https://www.facebook.com/zoniamargarita.moralesromero>

“Ministro Raquel Quan: Ya no aguanto a Miguel Gámez metido en oficinas de SOPTRAVI”, *La Tribuna*, 23 de agosto de 2013.

<http://www.radiohrn.hn/l/noticias/el-titular-de-coalianza-tiene-habilidad-para-mentir-asegura-el-cna>

2. Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda.

La educación popular en el MADJ



Participantes en la escuela del MADJ, al terminar la jornada.

La educación popular es inseparable de la vida cotidiana de las comunidades empobrecidas y excluidas de nuestro país.

Hace tres años surgió en el MADJ la iniciativa de crear una ESCUELA NUEVA, con el objetivo de diseñar una estrategia educativa para capacitar a los líderes comunitarios y sociales, y fortalecer la educación comunitaria y popular. En nuestra escuela queremos reflexionar sobre la posibilidad de construir *otros mundos posibles*, alimentando el proceso de la propia experiencia y de las discusiones con los educadores populares.

Para construir la plataforma programática, iniciamos con el análisis del contexto, que incluye la realidad socioeconómica y la práctica del sujeto con que trabajamos, para luego detenernos en lo que, a nuestro juicio, es el otro pilar de la propuesta (la concepción): la fundamentación de la educación para este movimiento social.

El MADJ tiene como figura de identidad de base a los núcleos impulsados por nuestros líderes, hombres y mujeres, que deben conocer la realidad y analizarla críticamente con los miembros de los núcleos de base.

Ahí aprendemos a seguir direcciones, a ser más comunicativos y a fortalecer la gestión comunitaria. Esto se traduce en la organización del esfuerzo popular contra la política de depredación de los bienes naturales por parte del Estado y las empresas nacionales y extranjeras que se apoderan de nuestro territorio.

Los siguientes pasos

La segunda jornada se desarrolló con los equipos coordinadores regionales y la Coordinación Nacional, para validar los planteamientos del primer taller y ponerlos a tono con la realidad del país; alimentamos nuestros análisis con lecturas de Pablo Freire, y recreamos el análisis del contexto con el enfoque territorial y la experiencia de los educadores y educadoras populares.

La siguiente jornada se orientó al trabajo en equipo para construir conocimientos colectivamente, lo que permitió consolidar los equipos de trabajo regionales y definir los mecanismos de comunicación y divulgación de las ideas y propuestas desde las instancias locales.

La última jornada se enfocó en identificar a los compañeros y compañeras, líderes de cada núcleo, para analizar colectivamente la realidad regional y nacional.

La comunicación popular, un derecho y un desafío

La comunicación es un derecho humano. Por tal razón el MADJ —con una programación radial que llega a muchos lugares, dentro y fuera del país— continúa apoyando los esfuerzos de las comunidades, a fin de mejorar la efectividad de las comunicaciones entre ellas y difundir las luchas de nuestros pueblos.

Desde el valle del Aguán, y recientemente desde la capital de la República, por medio de Radio Progreso, nuestro programa *Destapando la olla* se suma a los esfuerzos de comunicación popular que realizan las radios comunitarias.

También construimos ciudadanía a través de Estéreo Cielo en Siguatepeque, para acompañar el esfuerzo comunitario en materia de vigilancia social y participación ciudadana; desde Radio Progreso, para fortalecer la solidaridad entre los más pobres y vulnerables y, desde Radio Dignidad en San Juan Pueblo, para acompañar las luchas comunitarias por la defensa de su territorio.

Nuestros medios son diversos

Radio Dignidad —radioemisora comunitaria sustentada por el MADJ—, es la más joven del país; nació el 21 de junio de 2014 como resultado del esfuerzo colectivo y de la necesidad de contar con una voz comunitaria y popular que denuncie, analice, informe y divierta a las comunidades de varios municipios del departamento de Atlántida.

El futuro se siembra con esfuerzo, lucha y alegría, como lo hacemos a través de Radio Subirana y nuestro programa *Sembrando Futuro*, que se transmite desde el bello Puerto de Tela, difundiendo las luchas territoriales y comunitarias para defender los bienes naturales y proteger el medioambiente.

Nuestros esfuerzos para fortalecer la comunicación popular y apropiarnos del derecho a la libre expresión también se plasman en el boletín trimestral *Dignidad y Justicia*, órgano de divulgación del MADJ, que cuenta con una versión impresa y digital, y el boletín mensual digital

Construyendo Ciudadanía, elaborado y difundido desde Siguatepeque.

Además, contamos con blogs y redes sociales donde divulgamos información sobre las actividades que impulsa el MADJ en municipios de Atlántida, Cortés, Comayagua, Yoro y Santa Bárbara.

Los retos de la comunicación popular serán aun mayores en 2015. Los desafíos más importantes son, desde ya, la militarización de nuestra sociedad, la exigencia de castigo a los corruptos, la investigación de nuevos casos de corrupción y la defensa de la soberanía comunitaria sobre sus territorios, amenazados por la voracidad del capital nacional y extranjero.



Por violación de derechos humanos condenan a prisión a Wilfredo Fúnez



Wilfredo Fúnez en la audiencia en Tela.

El exjefe de seguridad de Minerales La Victoria, Wilfredo Fúnez, fue condenado a prisión el 18 de noviembre por el Tribunal de Sentencia de Tela, al encontrársele culpable por los delitos de privación de libertad, allanamiento de morada y coacciones contra líderes comunitarios y defensores de derechos humanos. Fúnez fue condenado a tres años por el delito de privación de libertad, a un año por allanamiento de morada, y a tres meses por coacciones, penas que fueron

solicitadas por la representación legal de las comunidades afectadas.

El exjefe de seguridad de Minerales La Victoria —empresa propiedad de Lenir Pérez, yerno del poderoso empresario Miguel Facussé Barjum— dirigió, junto a hombres armados, el secuestro por varias horas de los defensores de

derechos humanos Daniel Langmeier (suizo) y Orlane Vidal (francesa), en la comunidad Nueva Esperanza, el 25 de julio de 2013. Al momento del secuestro, ambos acompañaban a comunidades del departamento de Atlántida en la defensa de sus bienes naturales y derechos humanos.

Los pobladores de al menos 16 comunidades del Sector Florida han sido víctimas de constantes amenazas e intimidaciones por oponerse a la explotación minera en la zona, por lo que la CIDH dictó medidas cautelares para proteger a más de 20 personas, además de responsabilizar al Estado hondureño por la vida e integridad de líderes comunales y defensores de derechos humanos en este Sector.

Nueva Esperanza es un símbolo de lucha para las 16 comunidades del Sector Florida, cuya resistencia contra las empresas mineras y su empeño en la defensa de su territorio la condujo a lograr que el Sector fuese declarado, el 30 de agosto, territorio libre de minería.

El MADJ ha asumido la responsabilidad legal de interponer ante las autoridades judiciales 30 casos, sólo en el departamento de Atlántida, para defender los derechos humanos, el territorio y los bienes naturales de las comunidades.

Inoperancia del Estado para aplicar medidas cautelares

El MADJ continúa denunciando la irresponsabilidad del Estado hondureño ante la implementación de las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el 24 de diciembre de 2013, para proteger las vidas de más de 20 pobladores y pobladoras del Sector Florida, departamento de Atlántida.

El 28 de octubre de 2014 la CIDH —en reunión sostenida en Washington con representantes del Estado y el MADJ—, señaló al Estado el incumplimiento de dichas medidas, y le recomendó considerar las propuestas planteadas por el MADJ, que abordan el cumplimiento de tal responsabilidad de manera integral. Con tal fin, se le requirió programar una reunión de trabajo con el MADJ, el 18 de noviembre.

El 12 de noviembre, el Estado comunicó su imposibilidad de asistir a la reunión, ante lo cual se le propuso para el 10 de noviembre, en Arizona, Atlántida. La abogada Sagrario Prudott, de la Secretaría de Seguridad, respondió que asistiría puntualmente, pero pocas horas antes de la reunión comunicó su imposibilidad de asistir, pese a que varios beneficiarios y el equipo legal del MADJ ya se habían desplazado al lugar de la cita.

Otra reunión, esta vez programada de común acuerdo para el 17 de noviembre, tampoco se llevó a cabo porque,

en representación del Estado, asistieron personas que desconocían las medidas cautelares. Además, manifestaron su descontento porque los beneficiarios no aceptan los mecanismos de seguridad propuestos por el Estado, que implican militarizar la zona.

Así, el Estado hondureño continúa, maliciosamente, incumpliendo la aplicación de las medidas cautelares, pese a las propuestas de protección integral hechas por los beneficiarios. Las comunidades han sido contundentes en cuanto a desarrollar mecanismos de seguridad comunitarios como medio de autoprotección, a fin de enfrentar las amenazas, intimidaciones y crímenes ocasionados, directa e indirectamente, por las empresas mineras e hidroeléctricas.

Ante los hechos, las comunidades han empezado a discutir un mecanismo propio, cuya implementación les permita defender sus vidas y sus derechos. El MADJ notificará a la CIDH, en su próxima visita a Honduras, programada del 1 al 5 de diciembre, el incumplimiento del Estado ante las medidas dictadas. A la vez, propondrá mecanismos para obligar a la institucionalidad del Estado a asumir su responsabilidad en el cumplimiento de las mismas.

Mujeres condenan la impunidad y exigen respeto a sus vidas y su dignidad

Las mujeres organizadas en el MADJ llevaron a cabo su primera Asamblea General con representantes de los departamentos de Yoro, Atlántida, Santa Bárbara y Cortés.

Este encuentro, celebrado el 8 y 9 de noviembre en San Pedro Sula, se caracterizó por la alegría y el dinamismo que las participantes le imprimieron a la reflexión y el debate sobre la participación de la mujer en todos los espacios de la vida cotidiana.

La asamblea, denominada “María Enriqueta Matute y Margarita Murillo Presentes”, se celebró en homenaje a dos mártires de las luchas populares, indígena la primera y campesina la segunda. El compromiso de ambas con las luchas populares, con la defensa y promoción del derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra, y con la protección de los territorios indígenas, fueron reconocidos y elogiados por las mujeres organizadas en el MADJ.

Reunidas en Asamblea General, ellas exigieron justicia para su causa, el cese de la violencia en su contra, y reclamaron el cese de la impunidad en los casos de femicidio que afectan a centenares de mujeres en todo el país. Asimismo, acusaron al sistema patriarcal que prevalece en Honduras como responsable de los crímenes contra las mujeres y la ofensa permanente de su dignidad.

En la declaración pública, denunciaron el hostigamiento y la criminalización de las luchas emprendidas por las mujeres en sus comunidades, en defensa de su territorio y los bienes naturales comunitarios, ante la embestida de la minería, y el saqueo y el despojo a que se ven expuestas.

La lucha contra la corrupción, la defensa de la educación y la salud pública, también destacan en el pronunciamiento.

Las mujeres indígenas de las comunidades tolupanes de Yoro alertaron a la opinión pública sobre nuevos proyectos contra la integridad de su territorio, y respon-



Las mujeres condenaron el femicidio, la corrupción y la impunidad.

sabilizaron a las autoridades de todo atentado que pueda provenir de los empresarios y sus asalariados.

La policía de la ciudad de Yoro fue condenada por su inoperancia en la captura de los asesinos de María Enriqueta Matute y su indiferencia ante la persecución y la intimidación de las mujeres tolupanes por parte de hombres armados que rondan sus casas y comunidades.

Una exigencia particular de las mujeres indígenas fue dirigida a los poderes del Estado, para que respeten y hagan cumplir las medidas cautelares dictadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor de 30 líderes tolupanes de Locomapa, Yoro.

Según las mujeres organizadas en el MADJ, uno de los mayores retos para las mujeres pobres y marginalizadas es obtener recursos y capacitación para emprender proyectos económicos que les permitan garantizar el alimento de sus familias y su propia independencia económica.

¡Las mujeres organizadas en el MADJ condenamos el femicidio, la corrupción y la impunidad!

Se aproxima la Asamblea General 2014

El Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia celebra anualmente su Asamblea General en el marco de la conmemoración del 9 de diciembre, Día Internacional de lucha contra la corrupción.

En esta ocasión, San Pedro Sula será el escenario de la denuncia de violaciones a derechos humanos en una movilización por las calles de la ciudad industrial, por ser el 10 de diciembre el Día internacional de los Derechos Humanos. Aquí se encontrará la máxima representación del MADJ, integrada por delegados y delegadas de los núcleos organizados en los departamentos de Atlántida, Cortés, Comayagua, Yoro y Santa Bárbara.

La Asamblea General 2014 es de mucha relevancia porque, además de analizar la coyuntura política y social del país, marcada por la privatización y el concesiona-

miento de los bienes naturales y públicos, la militarización, corrupción e impunidad, se elegirá democráticamente la nueva conducción política nacional del MADJ 2014-2016.

La rendición de cuentas será una de las demostraciones de transparencia de la actual conducción política, que presentará los informes de la gestión emprendida en este periodo con mucho entusiasmo, logros y desafíos.

El MADJ convoca a las personas conscientes, organizaciones estudiantiles, sociales, indígenas y populares, sindicatos y población en general, a movilizarse para denunciar la corrupción y violación de los derechos humanos por un gobierno que impulsa medidas arbitrarias y dictatoriales, en detrimento de la sociedad, que lucha por la dignidad y la justicia en Honduras.

El MADJ inspecciona proyectos hidroeléctricos en Santa Bárbara



El Movimiento Amplio por la Dignidad y la Justicia continúa luchando junto a las comunidades de Santa Bárbara en defensa del territorio y los bienes naturales comunitarios, oponiéndose a diversos proyectos mineros e hidroeléctricos en varios municipios de este departamento.

Recientemente, el MADJ realizó una visita de inspección al proyecto hidroeléctrico Hidroxi, ubicado en el cerro Pencaligüe, en el municipio de Atima. Esta dejó al descubierto una serie de irregularidades que se darán a conocer en el informe que se presentará ante la población y las autoridades locales, regionales y nacionales.

Según Roger Leiva, coordinador departamental del MADJ, estos proyectos no se han consultado previamente a las comunidades, especialmente el proyecto hidroeléctrico ubicado en Atima.

La defensa de los bienes naturales requiere la unidad de las organizaciones departamentales para enfrentar el saqueo del territorio y de los bienes naturales comunitarios, y así evitar la explotación minera, la contaminación ambiental y el desplazamiento de las comunidades hacia lugares inhóspitos.